



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 208 – 2026 – AMPI

Ica, 15 de abril de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, visita nuestra ciudad de Ica, el señor BRIAN E. SHEEHAN (EE.UU.), Ex Presidente de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, para cumplir una agenda de actividades leonísticas, orientadas a impulsar proyectos sociales y productivos, proyectos de emprendimiento, educación, salud, entre otros; en beneficio de las poblaciones vulnerables de la provincia de Ica;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

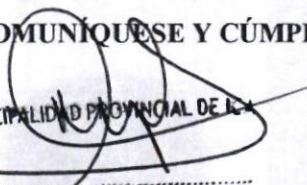
SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al señor:**

**BRIAN E. SHEEHAN (EE.UU.)  
Ex Presidente de la Asociación Internacional  
de Clubes de Leones**

En mérito a su vasta e impecable trayectoria académica y profesional, a nivel mundial, con el reconocido servicio leonístico en favor de los más necesitados, recibiendo numerosos premios como el León del Año; premio Concienciación sobre la Diabetes del Distrito 5M; Premio Embajador de Buena Voluntad, el honor más alto que concede la asociación a sus socios; reconocimiento Amigo de Melvin Jones del Programa Progresivo y Embajador del Segundo Siglo; por lo que se le otorga la autógrafa de la presente RESOLUCIÓN y se le declara HUÉSPED ILUSTRE de la Ciudad de Ica.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
Ing. Carlos Humberto Reyes Roque  
ALCALDE